

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

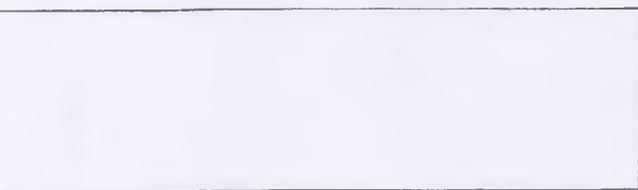
1 DATOS DE LA CONTRATACIÓN	Número de informe	01-AS-SM-017-2023-FONAFE-1
	Fecha del informe	08/04/2024

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Carlos Díaz Mariños Gerente Corporativo de Servicios Compartidos
---	---

ANTECEDENTES	
3	<ol style="list-style-type: none"> Con fecha 22 de diciembre de 2023, se convocó el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 017-2023-FONAFE-1, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES en el marco de la Ley N° 31912", por un valor estimado de S/ 216,680.00 (Doscientos dieciséis y seiscientos ochenta con 00/100 Soles). Con fecha 02 de febrero del 2024, se presentaron oferta a través del SEACE, para el procedimiento antes mencionado. Con fecha 04 de febrero del 2024, se publicó los resultados del procedimiento de selección declarándose desierto el ítem único.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES en el marco de la Ley N° 31912
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-017-2023-FONAFE-1
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Único

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
5	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.	X
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida.	
	Ofertas no fueron admitida.	X
	Ofertas fueron rechazas.	
	Ofertas fueron descalificadas.	X
		Las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos de admisión.
		Las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos de calificación.

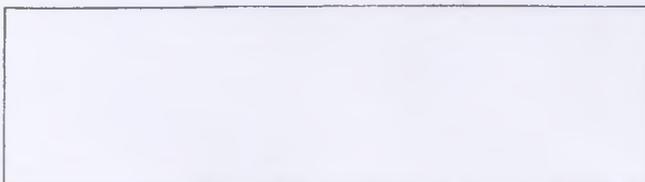


Otras situaciones.		
--------------------	--	--

ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	X
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	

7.6	Detalle del sustento técnico de la posible causa:		
	<i>Como parte del análisis de este colegiado autónomo en referencia a las posibles causas de desierto, realizo las siguientes acciones:</i>		
	<p>1. Consulta a los proveedores que registraron su participación en el proceso y no registraron oferta:</p> <p>Se hizo la consulta a los siguientes proveedores:</p>		
	PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE CONSULTA
	AIMTALENT S.A.C.	Gonzalo Chouciño <gchoucino@aimtalent.pe>	18/03/2024
	ESTRATEGICOS EN CAPITAL HUMANO+ E.I.R.L.	informes@estrategicosch.pe	18/03/2024



SERVICIOS DE CONSULTORIA ESTRATEGICA EN RECLUTAMIENTO S.A.C.	mastete@statusconsultores.com.pe	18/03/2024
INSTITUTO PERUANO DE LOGOTERAPIA Y ANALISIS EXISTENCIAL E.I.R.L.	jnavarro@dauperu.com	18/03/2024
TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	tvteirl@gmail.com	18/03/2024
LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C.	'rominadb@logra.com.pe'	18/03/2024
CORNERSTONE GROUP S.A.C.	'contabilidad@cornerstone.com.pe'	18/03/2024
DOWNING TEAL DEL PERU S.A.C.	info@downingteal.com.pe	18/03/2024
VIRTUS - SOLUCIONES DEL CAPITAL HUMANO S.A.C.	betty.vilchez@virtus.com.pe	18/03/2024

En fecha 19/03/2024, se obtuvo la respuesta del proveedor AIMTALENT S.A.C. en la misma fecha indicando lo siguiente:

1. Recomendamos que las horas lectivas de la especialización/diplomado sean de 144 horas para hacer más accesible la participación de otras consultoras.

2. Recomendamos que la experiencia del personal clave incluya la participación en procesos de selección de personal y/o reclutamiento, atracción y selección de talento. Debido a que normalmente en las constancias de trabajo no se especifica los cargos realizados que se detallan en el punto A.2.

En fecha 20/03/2024, se obtuvo la respuesta del proveedor LOGRA GESTION DEL TALENTO S.A.C. en la misma fecha indicando lo siguiente:

Mediante la presente, agradecemos consideramos para poder participar del estudio de mercado respecto a CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES.

Sin embargo, hemos revisado los términos de referencia, y no cumplimos los requisitos que solicitan para el personal clave y la experiencia del postor en la especialidad.

Esto, debido a que solicitan que los dos personales clave cuenten con grado de Magister, lo cual no puede ser cumplido por nuestro personal, aun cuando cuentan con todo el expertise y Know how necesario para realizar las funciones.

Por ejemplo, en mi caso, que soy Socia – Directora, cuento con estudios en Programa de Desarrollo Gerencial (+100 horas), Major en Marketing (100 horas), Dirección de Marketing de Servicios, Global Management and Personal Career Planning, Gestión de Marcas, Development Program, Diplomado en Habilidades Directivas, Certificate Personal Career Planning, entre otros, llevados en instituciones del extranjero.

Nuestro personal cuenta con:

- Diplomado de Especialización en Recursos Humanos por Competencias (+100 horas), Diplomado en Gestión Estratégica del Capital Humano (+150 horas), entre otros.

- Programa Especializado en Legislación y Regulación Laboral (+100 horas), Programa Especializado en Gestión del Factor Humano (+120 horas), entre otros.

Como podrán ver, contamos con especializaciones, mas no con la maestría que solicitan como obligatorio para poder participar de este servicio.



Asimismo, en las capacitaciones, podrían ser más flexibles para poder cubrir su necesidad con nuestro personal capacitado.

Respecto a la experiencia del postor en la especialidad, solicitan S/ 600,000.00 Servicios de procesos de selección o contratación de Miembros de Directorio o Junta Directiva; Servicios de procesos de selección o contratación de personal de Alta Dirección, como: Gerentes Generales o Gerentes Corporativos o Gerentes Centrales o Presidente Ejecutivo o Vice-Presidente o CEO u otros cargos gerenciales o equivalentes. Esto, resulta ser bastante específico, y el monto alto para que nosotros podamos participar.

Cabe resaltar que, LOGRA es una empresa de Consultoría en Recursos Humanos, especializados en Head Hunting, con más de 10 años de trayectoria, presentes en sectores como Minería, Energía, Hidrocarburos, Construcción, Consumo Masivo, Salud, Educación, Retail, Industria, Financiero, entre otros; especializados en selección de personal para plana gerencial, sin embargo, muchas de nuestras consultorías y servicios, se manejan bajo la confidencialidad con nuestros clientes, y la facturación se refleja de manera general, lo cual no nos permite cumplir con lo solicitado en los términos de referencia.

Si consideran válido poder hacer actualizaciones en los términos de referencia, a fin de promover la pluralidad de postores, estaremos gustosos de que nos puedan avisar y evaluar nuestra participación.

En fecha 20/03/2024, se obtuvo la respuesta del proveedor DOWNING TEAL DEL PERU S.A.C. en la misma fecha indicando lo siguiente:

(...) Disculpe la demora en responder oportunamente pero hemos tenido una rotación de personas clave y no logramos encontrar en nuestros registros una propuesta presentada para este proceso de adjudicación. Es posible que la persona responsable en ese momento nos haya registrado, pero desistido por no poder contar con los recursos para atenderlos en el caso de una eventual adjudicación a nuestro favor.

2. Consulta a los postores que registraron oferta en el proceso de selección:

PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE CONSULTA
BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	Michael Espinoza <michael.espinoza@bigmond.com>	18/03/2024
KURAC S.A.C.	wbravo@advisorygroup.pe	18/03/2024
ESTRUCTURA HR S.A.C.	'contadorjg77@hotmail.com'	18/03/2024
HRB S.A.C.	agoyenechea@hrb.pe	18/03/2024

Al respecto, se recibió la respuesta de BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO en fecha 21/03/2024, indicando lo siguiente:

(...) las causas probables fueron que debido a las exigencias del personal clave y la poca claridad que hubo en la absolución de las consultas, no se cumpla con lo requerido; esto debido a que se había requerido para esta convocatoria que el personal clave cuente con maestría; sin embargo, al momento de absolver las consultas realizadas por la empresa, no quedó claro si era una exigencia o algo opcional el que los dos personales claves cuenten con maestría.

Por otro lado, indicar que en el supuesto que se requieran que los dos personales claves cuenten con maestrías, esto hace que sea un poco difícil encontrar en el mercado que cumpla con todos los requerimientos exigidos, maestría, especialiaciones y experiencia en rangos gerenciales y/o de dirección, por lo que solicitamos que las exigencias sean reducidas.



Al respecto, conforme a los comentarios de los proveedores participantes del presente proceso de selección, resulta pertinente indicar que los motivos que ocasionaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección son:

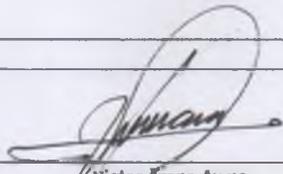
i) Las exigencias contempladas en los requisitos de calificación del proceso de selección como son la Formación académica, experiencia y capacitación del personal clave, así como la experiencia del postor en la especialidad.

ii) de la revisión efectuada a los resultados del procedimiento de selección, se evidencia que los proveedores no superaron la etapa de calificación por no cumplir las exigencias de los requisitos para esta etapa.

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las siguientes medidas recomendadas:

1.- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de la contratación. De persistir la necesidad, se deberá realizar una nueva convocatoria del procedimiento de selección.

2.- Solicitar al área usuaria que tenga a bien evaluar el presente informe y la respuesta remitidas por los postores y participantes, a fin de indicar si realizará de ser el caso modificaciones a las especificaciones técnicas o mantendrá el requerimiento.



Victor Arana Ayma
Documento Firmado
Presidente Titular del Comité



Alejandra Narváez Palacios
Documento Firmado
Primer Miembro Titular del Comité



Sidney Mendizábal Pérez
Documento Firmado
Segundo Miembro Titular del Comité

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES